



MAT.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA II DE 2012.-

ALGARROBO, 22 DE MARZO DE 2012
DECRETO: N° 1.106

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 1.444 de fecha 10.06.2009, Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 83 de fecha 24.10.2011 y Decreto Alcaldicio N° 3.579 del 28.12.2011; Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2012.-
6. Decreto Alcaldicio N° 156 de fecha 09.01.2012. autoriza suplencia de Don Víctor Salomón Pinto Muñoz en Secretaría municipal.
7. Oficio N° 25 de fecha 21.03.12 de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. Acuerdo de concejo N° 27/2012 del H. Concejo Municipal, aprueba modificación presupuestaria II de 2012.-

CONSIDERANDO:

Acuerdo N° 27 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión extraordinaria N° 2 de fecha 22.03.2012 el cual aprueba con 5 votos a favor y uno ausente (concejales Luis Nuñez Berríos) modificación presupuestaria II de 2012, según oficio N° 25 de fecha 21.03.2012 enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- I. Autoriza modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos II de 2012.-

Gastos

Aumenta

DENOMINACIÓN	CODIGO				AUMENTO
	PRESUPUESTARIO				
	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	M\$
PREMIOS Y OTROS	24	01	008	000	3.000

Total M\$ 3.000.-



Disminuye

DENOMINACIÓN	CODIGO				DISMINUCIÓN
	PRESUPUESTARIO				
	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	M\$
SALDO FINAL DE CAJA	35	00	000	000	3.000

Total M\$ 3.000.-

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DISTRIBUCION
FECHA 26.07.12 HORA 12:30
SALIDA
DEPARTAMENTO 26.07.12 HORA 16:40
NOMBRE

JLPR/VSPM//MART/RMCV/jlra.-

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION DE ADM. FINANZAS

ORD.: N°25/2012 /
MAT. : Lo que indica.-

ALGARROBO, 21 de marzo de 2012.

DE: SRA. ROSA CAMPOS VALERA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE
PRESENTE. /

Junto con saludar y a través del envío propuesta de 2º modificación
presupuestaria 2012. Adjunto copia para concejales.

Sin otro particular me despido atentamente a Ud.



ROSAMAR CAMPOS VALERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

RMCV/jlr
Distribución:

- Interesado (1)
- Archivo (1)



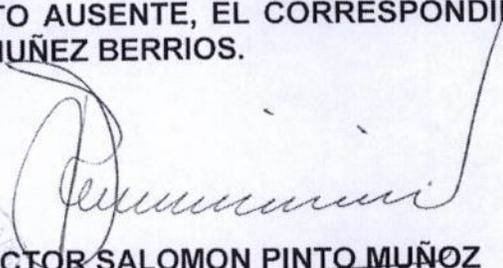
CERTIFICADO

ACUERDO N° 27 APROBADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 02, DE FECHA 22.03.2012.

ACUERDO N° 27

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CINCO VOTOS A FAVOR, Y UN VOTO AUSENTE, EL CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL, SR. LUIS NUÑEZ BERRIOS, APRUEBA LA 2DA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA SRA. ROSA MARINA CAMPOS VALERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, MEDIANTE ORD. N° 25, DE FECHA 22.03.2012.

EL SECRETARIO MUNICIPAL (S) QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE, EL ACUERDO N° 27 DE FECHA 22.03.2012, FUE TOMADO POR LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SR. MANUEL CATALAN ARANDA, SR. JAVIER FUENTES TORREALBA, SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLIS, SR. FERNANDO GOMEZ CEBALLOS, SR. JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO, CONTANDO ADEMAS CON UN VOTO AUSENTE, EL CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL, SR. LUIS NUÑEZ BERRIOS.


VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ALGARROBO, 22 DE MARZO DEL AÑO 2012.-